



**INVITACIÓN A COTIZAR
11010003-020 de 2018
ADENDA N° 1**

Referencia Invitación 11010003-020 de 2018

Objeto: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una solución de protección de red, con características de Firewall de Nueva Generación, incluyendo todos los componentes de hardware y software que certifiquen una protección sistematizada de la información que desde y hacia la red de datos de la Universidad, conforme a las “Condiciones técnicas obligatorias” del Anexo N°3:

Asunto Adenda

El suscrito funcionario responsable del proceso de contratación, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, con fundamento en el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014, teniendo en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES:

1°. Que luego de recibir y revisar las solicitudes de aclaración de las personas interesadas en el Proceso de Contratación, se encuentra necesario modificar los siguientes anexos de los Términos de Referencia:

- El “Anexo N°3 - Condiciones Técnicas Obligatorias”
- El “Anexo N°9 - Formato de Certificación de Experiencia”

2°. Que el 17 de septiembre de 2018, según el cronograma, vence el plazo para realizar adendas.

Con fundamento en lo expuesto, se decide:

Primero: Modificar los ítems del “Anexo N°3 – Condiciones Técnicas Obligatorias” de la Invitación a cotizar 11010003-020 de 2018, así:

1. El ítem:
“Sesiones nuevas por segundo: Mínimo 100,000”

Quedará así:
“Sesiones nuevas por segundo: Mínimo 170,000”

División de Gestión Informática



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

2. El ítem:

“Identificación de Usuarios - El agente opcional para los usuarios se obtiene mediante: Descarga web desde la plataforma de seguridad.”

Quedará así:

“Identificación de Usuarios - El agente opcional para los usuarios se obtiene mediante: Descarga web desde la plataforma de seguridad o en su defecto desde un enlace debidamente verificado, habilitado por el fabricante en Internet.”

3. El ítem:

“Sandboxing - Con el objetivo de identificar malware, la solución es capaz de analizar archivos de, al menos, los siguientes tipos: Archivos (sin extensión)”

Quedará así:

“Sandboxing - Con el objetivo de identificar malware, la solución es capaz de analizar archivos de, al menos, los siguientes tipos: Archivos ejecutables que intenten ocultar su extensión)”

4. El ítem:

“Sandboxing - La solución es capaz de emular ataques dirigidos a varios sistemas operativos, incluyendo: Windows 8, Windows 10”

Quedará así:

“Sandboxing - La solución es capaz de emular ataques dirigidos a varios sistemas operativos, incluyendo: Windows 8 o Windows 10”

Segundo: Adicionar el formato: “Anexo N°9 - Formato de Certificación de Experiencia”

Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la invitación **11010003-020 de 2018** continúan vigentes y sin modificación.

Medellín, septiembre 17 de 2018

Funcionario responsable,


JAIME IGNACIO MONTOYA GIRALDO
Director de Planeación y Desarrollo Institucional

División de Gestión Informática

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Apartado Aéreo 1226 | Dirección: calle 67 No. 53 - 108
Conmutador: [57+4] 219 8332 | Correo electrónico: atencionciudadano@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
<http://www.udea.edu.co> • Medellín - Colombia